	ACTA DE REINICIACIÓN	Código:	F-CAM-061
		Versión:	2
		Fecha:	09 Abr 14

CONTRATO Nº: 464 de 2023

CONTRATISTA: CLAUDIA MARINA SAAVEDRA TORRES

SUPERVISOR: LESLYE YUBEY MUÑOZ POLANCO (E)

OBJETO: PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO A TODO COSTO, DE MATERIAL VEGETAL (ÁRBOLES FORESTALES Y FRUTALES), ASÍ COMO TRANSPORTE HASTA LOS SITIOS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL QUE EJECUTA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

VALOR: $209.542.500

PLAZO: El termino de ejecución del contrato será de TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

FECHA DE INICIACIÓN: 16/01/2024

FECHA DE SUSPENSIÓN: 12/04/2024

LOCALIZACIÓN: Neiva, Huila

El día doce (12) de julio del 2024 se reunieron en las Instalaciones de la CAM Neiva, LESLYE YUBEY MUÑOZ POLANCO en calidad de supervisora encargada del contrato, y CLAUDIA MARINA SAAVEDRA TORRES identificada con cédula de ciudadanía No. 38.256.636 en calidad de contratista, con el fin de dar cabal reiniciación al objeto del contrato, una vez superadas las circunstancias que generaron la suspensión anterior.

Se advierte al contratista la obligación de dar cumplimiento al objeto del contrato una vez se firma la presente, so pena de incurrir en incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

LESLYE YUBEY MUÑOZ POLANCO
SUPERVISOR

Claudia Marina Saavedra Torres

CLAUDIA MARINA SAAVEDRA
CONTRATISTA